

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 322.

OVIEDO.—Viernes 23 de Mayo de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes..... 1 Pesetas.
En el resto de España, trimestre..... 4
Extranjero y Ultramar, un semestre..... 18
año..... 35

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

La jornada de ocho horas

La Agrupación socialista ovetense acaba de llevar al Ayuntamiento, por medio de sus representantes, una proposición encaminada a que sea establecida la jornada de ocho horas para todos los trabajadores que dependen del Municipio. Varios señores concejales republicanos no tuvieron inconveniente en hacer suya dicha proposición, convencidos de que lo que ha dado excelentes resultados en otras partes habrá de producirlos también aquí. La prensa, que yo sepa, al menos, ha dicho muy poco ó nada sobre tan importante asunto. Sólo un periódico (que yo jamás leo) consagró al examen de la mencionada proposición unos cuantos artículos llenos de disparates.

No he leído el aludido periódico. Estimo mucho mi tiempo para echarlo a canónigos. No es por tanto mi intención contestar unos artículos despreciables que sólo por referencia conozco. Mi objeto es llamar la atención de los señores ediles acerca de un libro que debe estudiar toda persona seria que, por un motivo ó por otro, se vea en la necesidad de saber qué es la jornada de ocho horas y cuáles son los diferentes problemas que entraña su aplicación.

Me refiero al notabilísimo trabajo de John Rae. LA JOURNÉE DE HUIT HEURES (Théorie et étude comparée de ses applications et de leurs résultats économiques et sociaux). Es un libro hecho en Inglaterra, el país por excelencia de las jornadas cortas. En dicho trabajo se contienen cuantos datos pueda necesitar el lector para formar opinión con entera conciencia de causa. Lejos de ser una fantasía, un folleto de propaganda apasionada y por ende parcial, la citada obra de John Rae es tan documentada, tan positiva, de una austeridad tan inglesa que su lectura se hace á ratos pesada y fatigosa. Pero, si no distrae, convence, como todo lo que se dirige á la cabeza y no al corazón.

Ya sé que habrá más de un malicioso dispuesto á burlarse del apellido Rae y del nombre John; mas ¿qué culpa tengo yo de que Pérez no escriba libros notables? Vivos ha de haber también, sin duda, que digan para su capote ó para su s-tana: déjese Ud. de lo que ocurre en Inglaterra y cuéntenos lo que pasa en España; pero ¿y si en España no pasa nada? Bromas á un lado, para juzgar una reforma cualquiera es preciso mandar á donde sea debido el patriotismo de los que saben poco y acudir á la práctica y á la experiencia de los países en que la reforma se halla de largo tiempo implantada.

La jornada de ocho horas ha sido ensayada en Inglaterra, no ya en uno ó en dos, sino en cientos de casos. No en una sola industria, sino en cientos de industrias. No sólo en fábricas y talleres del Estado, sino en infinitos de establecimientos privados. No sólo en el trabajo á la jornada, sino también en el trabajo á destajo. Lo mismo en las minas, que en las fábricas, que en los talleres, que en las imprentas; que en los trabajos que se efectúan al aire libre. Y en la mayor parte de los casos el resultado ha sido el siguiente: los obreros se mostraron capaces, perfectamente capaces de producir en ocho horas lo que antes producían en nueve, en diez, en once. No fué preciso emplear ni un obrero más para obtener la misma producción. Los salarios continuaron los mismos. El obrero, en vez de pasar mayor número de horas en la taberna, consagró sus ratos de ocio al home, al cultivo de su pequeño jardín, á instruirse en las escuelas fundadas por las Trade-unions y á leer en las bibliotecas públicas. A veces, la producción disminuyó un poco al principio con la reducción de la jornada, pero se elevó enseguida al antiguo nivel. En algunos casos (no en uno ni en dos, en bastantes) la producción aumentó considerablemente con la jornada de ocho horas. Si en algunas

industrias los resultados obtenidos no fueron satisfactorios, según Rae es preciso atribuir dichas excepciones á la mala organización del trabajo. No hay que decir que Rae demuestra cumplidamente esta afirmación.

Parecerá á muchos una cosa rara que un obrero produzca en ocho horas tanto como en diez. Así es, no obstante. Y quien se pare á meditar en lo que el descanso representa en la salud del trabajador, encontrará muy natural lo que á tantos asombra. Lean algún estudio moderno sobre la fatiga (el de Mosso, por ejemplo) los que miden la productividad del trabajo por su duración y sabrán después á qué atenerse. Se trata, después de todo, de un hecho que no es posible negar con ningún género de filosofías. Aquellos á quienes no cabe en la cabeza—es su expresión—que una máquina produzca tanto en ocho horas como en diez, fíjese en que el trabajo de la máquina supone una dirección y un cuidado que sólo el hombre puede prestar y en que la mera atención es un esfuerzo como cualquier otro.

Se dice que la concurrencia impide al patrono, por muy buena voluntad que tenga, establecer la jornada de ocho horas siempre que los demás productores no se hallen dispuestos á implantar la reforma. Este argumento es de lo más fútil que puede darse. Si la producción no disminuye con la jornada de ocho horas, si los salarios no se alteran y el número de obreros permanece el mismo ¿qué tiene que ver ese patrono de buena voluntad con lo que hagan sus colegas? Y que esto es así lo demuestra Rae de un modo que no deja lugar á dudas. Según nuestro autor, la industria inglesa nada tiene que temer de las largas jornadas á que se halla sometido el trabajador del continente. Gracias á las cortas jornadas y á los altos salarios, el obrero inglés produce mucho más que el francés ó el alemán, etc. El patrono inglés que, habiendo implantado la jornada de ocho horas, puede luchar ventajosamente contra las jornadas largas de Inglaterra, puede asimismo luchar con éxito contra las jornadas largas de Europa. Y, de hecho—es cuestión de hecho que no cabe tergiversar con consideraciones teóricas—la industria inglesa, no obstante las cortas jornadas y los altos salarios, triunfa en la concurrencia internacional.

John Rae estudia los efectos de la reducción de la jornada de trabajo en los diversos países, en Francia, en Alemania, en Bélgica, en Suiza, en Austria, etc., y llega siempre á la misma conclusión: en general, la reducción de la jornada de trabajo, aumentando la productividad de éste, no altera en lo más mínimo las condiciones de la producción en un momento dado. Claro está—y tranquilicémos los que se figuran que los obreros, después de obtener la jornada de ocho horas, vendrán pidiendo la de seis, la de cuatro, hasta la de dos—claro está, repito, que la jornada de trabajo tendrá siempre un límite normal mínimo, á saber: aquel en que la reducción del tiempo de trabajo deje de estar compensada por el aumento de productividad de éste.

Planteado así el problema ¿quién habla que racionalmente pueda oponerse á la jornada de ocho horas? Sólo los que saben de Economía social tanto como la última de las comadres de mi barrio ó los que hacen de todo cuestión personal. Llevando pasiones mezquinas á donde sólo debe irse con el interés supremo de la verdad, que está por encima de todos los intereses.

ALVARO DE ALBORNOZ

EL PASO A LAS IDEAS

Cuando hace pocos años se empezó á hablar de la jornada legal de las ocho horas apenas había quien no la considerara como una utopía. Se creía imposible aplicarla uniformemente á todos

los oficios y á todas las profesiones; se temía la competencia de los países que no la introdujeran; se juzgaba atentatoria á la libertad del contrato la intervención del Estado en tales asuntos.

Hay la decreta, para sus obreros el ejemplo de los extranjeros; la conceden á los suyos muchos Ayuntamientos; la imponen en varias industrias los mismos trabajadores y todo hace creer que la utopía de ayer será un hecho general antes de que haya trascurrido un lustro.

Es una idea que marcha á paso de carga. ¿Por qué otras, no menos justas que ella van despacio? ¿Cómo no se ha logrado todavía suprimir la guerra, organizar el Estado internacional, establecer sobre bases racionales la constitución social y la constitución política? ¿Cómo se explica que continúe prevaleciendo el militarismo en los pueblos civilizados; que la política se reduzca á fórmulas vacías de sentido; que el clericalismo pretenda continuar ahorrando los espíritus como los buenos tiempos de la Edad Media?

Hay que confesar que si en ciertos puntos las transformaciones sociales se realizan con harta rapidez, en otros marchamos con lentitud desesperante. En el siglo de la luz eléctrica nos alumbramos con candil de aceite; en vísperas del descubrimiento de la navegación aérea, seguimos andando á pié.

Quizá se explica la diferencia por el interés inmediato que va unido á ciertas reformas, mientras que no se ve de cerca el que ha de resultar de otras. Igualar el paso de las ideas será, pues, una de tantas obras que ha de emprender la educación. Cuando la inteligencia de las masas se haya penetrado de la justicia de todas, su voluntad las impondrá resueltamente, por encima de cuantos obstáculos puedan ofrecer el egoísmo, la inercia y la rutina.

ANICETO SELA.

A pluma y á pelo

Protesto, si señor, protesto con todas las energías de mi monarquismo, contra los conceptos vertidos por el correspondiente telegráfico de EL PROGRESO DE ASTURIAS en uno de sus despachos.

¡Habrás visto el irrespetuoso!

¿Quién le habrá dicho á él que los festejos reales no eran apropiados al acto que se festejaba?

Cierto que atribula este concepto á los forasteros, que salieron de Madrid aburridos y casi como el gallo de Morón.

Pero nuestros excelentes dinásticos no tienen la culpa del mal gusto de los provincianos.

¡Que no eran apropiados los festejos á la jura de la Constitución!

Vuelvo á protestar; porque yo no he visto nada más apropiado.

¿Qué se puede decir de la corridita de toros?

¡Podrá haber espectáculo más apropiado que esté para festejar la elevación al trono de un bizoieto de aquel rey que cerraba Universidades y abría escuelas de tauromaquia?

Y de los banquetes oficiales, en los que se rindió reverente culto á los manjares extranjeros, á los vinos extranjeros, á los licores extranjeros y á los ya también ¡ay! extranjeros tabacos, ¿qué tienen Udes. que decir?

¿Qué menos se podía hacer que recordar lo exótico de ciertas razas?

Indudablemente, deben ser tachados de descontentadizos los que no se mostraron satisfechos con los festejos reales.

Que el pueblo español se mostró indiferente y no tomó parte en ellos, es cierto.

Pero esto mismo, es la demostración más evidente de que los festejos fueron propios, pero muy propios del acto que los motivaba.

El Evangelio, con la santa intención que indica su nombre, pregunta al ministro del ramo, con qué derecho se permitió al duque de Calabria colocarse en la revista militar en lugar que no le correspondía y desenvainar el sable á la vez que lo hacían el rey y el príncipe consorte de Asturias.

Y para remachar el clavo, pide El Evangelio que se le diga:

«Primero. Si el hijo mayor del titulado conde de Caserta tiene derecho á usar en España el título de duque de Calabria.

Segundo. Si tiene, con arreglo á etiqueta, puesto oficial en los actos de corte.

Tercero. Si es ciudadano español.

Cuarto. Si ante todo un cuartel real—ó como se llame—tiene derecho á desenvainar el sable.

Quinto. Si tiene derecho á formar entre generales.

Sexto. Si tiene privilegio especial para no cumplir las leyes españolas.»

Como se ve, estas preguntas no tienen malicia.

Sin embargo, cabe contestarlas diciendo que, tratándose de cortesanos, hay derecho á hacer todo lo que sea torcido.

EL CODIGO DEL HONOR Y EL CODIGO PENAL

No me parece mal que se cultive el honor caballeresco, residuo social de otras edades, siempre y cuando que no sea en perjuicio de la modesta honra democrática, cosa más contemporánea.

¿Es que ambas cualidades no son una misma? preguntará algún lector. No, señor; se puede ser muy caballero sin ser honrado, y vice versa.

La historia de la nobleza francesa de los siglos XVII y XVIII nos enseña que aquellos caballeros que por una fútesa atentatoria al honor desenvainaban la tizona, ó se liaban á pistolotazos, no tenían maldo el escrupulo como oficiales del ejército real—para no acumular ejemplos—en engañar al rey con multitud de plazas supuestas—hombres de paille, passe colants—que cobraban sin deber hacerlo, y en sacar á sus soldados efectivos lo mismo el haber, que el pan, vestuario y alojamiento. Tuvo el monarca que acudir á los comisarios plebeyos—roturiers—menos caballeros, pero más honrados, para ir cortando el abuso, que á los aristócratas parecía pecado menos que venial.

Ya ve el lector que no hace falta remontarse siquiera á los caballeros bandidos—raubritter—de la Edad Media para encontrar el honor por un lado y la honra por otro.

Claro está que hoy día ambas cosas no andan tan separadas, y esto gracias precisamente al predominio del espíritu democrático sobre el de privilegio, que ya de por sí tiene tendencia innata á la infracción de los simples y cristianos principios que rigen la conducta de los hombres verdaderamente honrados, sean ó no caballeros. Sin embargo, no sería difícil á ningún contemporáneo, que se afite, señalar con el dedo algunas docenas de personas capaces de batirse de mentijillas, y aun de veras, con cualquiera que los mire de reojo, y á los cuales sin embargo no confiaríamos nuestra bolsa, ni cosa equivalente.

Anda estos días por esos periódicos de Dios un famoso fallo de un tribunal de honor, fundado en artículos de un Código del honor, que, ó mucho me equivoco, ó infringe el Código penal, ley democrática destinada entre otras cosas á garantizar la honra, simple y llana, de los ciudadanos en su artículo 471, en el que dice: que es injuria toda expresión proferida ó acción ejercitada en deshonra, descórito ó menosprecio de otra persona; y aunque ésta en rea-

lidad merezca la injuria, no por eso el injuriador se exime de la pena, que en concepto de detractor de honras ajenas le aplica la ley.

El fallo á que me refiero, descalifica como caballero de honor á una persona. Quizás pueda defenderse que tal descalificación no cae dentro de la definición de injuria del Código penal; por cuanto éste no reconoce realmente el derecho del ciudadano á pertenecer á la moderna caballería andante; y á quien de ese derecho se le priva, no se le hace en puridad más agravio que el que recibe un candidato á socio de ciertos círculos rechazado por algunas bolas negras de los socios votantes; caso que la costumbre ha hecho que no se mire como padrón de deshonra para el mortificado. Al fin y al cabo la gran masa de opinión no niega su aprecio á un hombre por el simple hecho de ser un caballero según las exigencias del Código del honor, que esa opinión no conoce, ni trata de conocer.

Pero hay algo más en el fallo ese; hay que entre los considerandos figura la sospecha de que una sentencia de sobreseimiento de un verdadero tribunal (de esos que amparan la honra de los ciudadanos, caballeros ó no) dictada en causa por supuesta estafa, no sea suficiente para que el público considere absolutamente inocente al individuo absuelto; y esto no hay duda ninguna, esto es injuria de las definidas en el citado art. 471 del Código penal. Y pregunto yo: ¿En virtud de qué ley de excepción, de mayor fuerza que el Código penal, pueden cinco ó seis (ó los que sean) caballeros particulares injuriar á un ciudadano impunemente, con la agravante de hacerlo en la prensa, buscando la publicidad como sanción suprema de su fallo? ¿Basta para obtener esa impunidad el Código del honor redactado, sancionado y promulgado por un perfecto caballero y ciudadano honradísimo, pero al fin y al cabo uno sólo, sin mandato de nadie sino de sus oficiones caballerescas?

¿Debemos los que sin radicalismos absurdos somos democratas hasta la médula de los huesos, dejar que usos medio evales, en mal hora amparados por los gobiernos (tribunal de honor para militares, ingenieros, etc.) se sobrepongan á la ley común? ¿Debemos callarnos, sin una protesta siquiera, cuando vemos la honra atropellada en nombre del honor? ¿Debemos tolerar silenciosos y tímidos que el Código del honor se sobreponga al Código penal? Conteste el buen sentido de los lectores.

GENARO ALAS.

EN SERIO Y EN BROMA

Hoy las ciencias adelantan.....

Si, señor, lo dijo el famoso personaje de La verbena de la paloma: Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.

Con los progresos de la cirugía y los de la fisiología, de la química y de la mecánica, se está constituyendo una industria nueva, que está llamada á producir una verdadera revolución en el actual orden de las cosas.

La nueva industria tiene por objeto echar piezas y remiendos al físico de los seres humanos, con igual facilidad que un zapatero echa tapas y medias sueltas á unas botas.

Más aún; se ha llegado á emendar la plana á la Naturaleza y se han corregido facciones defectuosas, consiguiendo que caras, verdaderamente horribles, quedasen en condiciones de presentarse en cualquiera parte sin llamar la atención por su hermosura pero tampoco ciertamente por su fealdad.

Por supuesto, que el secreto para hacer estas maravillas, es por ahora de la exclusiva propiedad de los norteamericanos.

El inventor fué el médico Leonard J. Corning, famoso por haber descu-

bierto el modo de lograr la anestesia de la médula (con lo cual se pueden practicar ciertas operaciones quirúrgicas sin dolor del paciente y sin que éste pierda el sentido como ocurre con la aplicación del cloroformo).

Durante muchos años ha estado el mencionado doctor buscando el modo de evitar las contracciones dolorosas de los músculos ó el suprimir los dolores á que da origen la opresión que muchos tumores ejercen sobre los nervios adyacentes.

Después de repetidos ensayos, ha conseguido el objeto que se proponía, inyectando en la región del tumor ó de los músculos sujetos á contracciones involuntarias y dolorosas, aceites sólidos á la temperatura del cuerpo humano, y los cuales funde previamente para practicar la inyección.

Otros operadores, aplicaron después el procedimiento del doctor Corning, con éxito extraordinario, para modificar y convertir en simpáticas algunas caras que nada tenían que agradecer á la Naturaleza.

Y acudieron hombres y mujeres poseedores de narices inverosímiles; personas cuyos rostros parecían canteras por las profundas huellas de las viruelas; cojos, mancos y jorobados.

Casi todos los pacientes quedaron satisfechos del resultado.

A las pocas inyecciones de los aceites sólidos de Corning, perfectamente esterilizados, habían conseguido muchos dar líneas puras y perfiles artísticos á sus vulgares y á veces horribles semblantes.

Claro es que hay caras imposibles, en las que, ni con este moldeado al óleo se logra mejora de ninguna clase, pero el éxito más lisongero corona la obra en la mayoría de los casos:

La instrucción y la educación perfeccionan las facultades intelectuales y morales; y á lo que parece, van apareciendo también medios de corregir la parte plástica del individuo.

Que por algo dijo Don Sebastian en *La Verbená*: Hoy las ciencias adelantan, que es una barbaridad.

José BARRAL.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

A las cuatro de la madrugada, cuatro serenos municipales conducían en hombros, porque no podía andar, al conocido empresario de coches Aurelio Meana el cual presentaba una herida contusa en la parte superior de la cabeza y la parálisis ó impotencia funcional de toda la pierna derecha y también reses timientos en el brazo del mismo lado.

Al ser interrogado manifestó que al salir de la casa núm. 16 de la calle de Asturias y próximo á la de la Libertad, le había apaleado un agente nocturno, sin causa justificada y que la herida de la cabeza se la había producido un chuzazo del guardia, que le había hecho rodar por el suelo.

En cambio el sereno, dijo que el Aurelio le había dado una bofetada y al darse á correr se cayó, produciéndose las contusiones que presentaba.

El Sr. Prendes Pando, en vista del estado en que se encontraba el Aurelio, que calificó de reservado, le curó de primera intención y dispuso su traslado en la camilla de ruedas al Hospital de Caridad para que pueda ser observado y tratado como su dolencia requiera.

Apenas había pasado hora y media desde que había salido de la Casa de Socorro Aurelio Meana, cuando ingresaba José López Menéndez, encargado del taller de sierra, de la fabrica de los Sres. Somonte.

Había sido arrollado al querer tirar una correa de la polea ó desembucharla de la transmisión.

Los Sres. Pando y Laruelo ayudados por el enfermero, le curaron de un gran traumatismo con herida en la pierna derecha, por donde sale el hueso en esquirola de la fractura de los huesos; de cuatro heridas contusas en la cabeza, siendo la mayor de aquellas de seis centímetros y la cual deja ver el hueso sin notarse fractura de ninguno.

El estado del paciente era según es de suponer, grave y como pertenece á la Sociedad de seguros contra los accidentes del trabajo titulada «La Vasco Navarra», se avisó al representante de ella en esta villa y se hizo cargo del herido quien fué llevado á su domicilio y se curará bajo el amparo de la Sociedad.

Y por fin, á la una de la tarde visitó la Casa de Socorro José García Rocas, joven de veinte años de edad, quien manifestó que un mozo de cuerda del hotel del Comercio, le había herido con una navaja de grandes dimensiones. Reconocido, resultó tener una herida

de 13 centímetros de extensión y calificada de pronóstico reservado.

Langreo

Oksequio al señor Calzada

Acompañado de los Sres. Gobernador civil, Canella, Ortega, Landeta y Bances llegó á Sama el Sr. D. Rafael Calzada, al medio día del miércoles.

Esperábanle el alcalde Sr. Cabeza, el exalcalde Sr. Dorado y otros varios amigos, que le acompañaron durante todo el día.

Después de la comida, admirablemente servida en la antigua fonda de la Garduña, visitó el Sr. Calzada varios lavaderos mecánicos de carbón instalados en Sotroñido, la grandiosa fabrica de «Duro-Felguera» y algunas otras instalaciones industriales.

La nota más simpática del espléndido obsequio al ilustre hijo de Asturias, fué la hermosa fraternidad entre todos los valiosos elementos de Langreo, en aquel momento unidos en el solo pensamiento de agasajar al amigo y al patriota.

Ya de noche, regresaron á Oviedo el Sr. Calzada y sus acompañantes, satisfechísimos de las atenciones que se les dispensaron en Langreo.

LA FELGUERA.—D. Andrés Saavedra y Montero, maestro herrero del arsenal del Ferrol, destinado á la gran fabrica «Duro Felguera», ha fallecido ayer en su casa de Turiellos.

Pertenecía el Sr. Saavedra á aquella heroica generación que hizo la revolución del 69, y á través de los años, conservó puro el amor á la libertad y á la república.

Jefe de una numerosa familia y ciudadano honradísimo, en la Felguera se le quería como si allí hubiera nacido, de tal modo que era uno de los pocos hombres de quien se puede decir que no tenía enemigos.

De todas veras lamentamos esta desgracia y nos unimos al duelo de su familia.

OSCOS.—Ha quedado solucionada la huelga promovida por los obreros de la carretera en construcción en Santa Eulalia de Oscos.

El contratista ha cedido á lo solicitado por los obreros y estos han vuelto al trabajo.

MIERES.—Han sido detenidos los paisanos José Carrió Alvarez y Adelino Alvarez Vega, vecinos de Oñón y Rizadas, respectivamente, cuyos sujetos se hallaban reclamados por el Juzgado de Mieres.

Llanes

CHINITAS

Solamente le faltaba á Pepito el ser acaparador de pescado y mariscos. para igualar en riquezas al celebre romano Creso.

El (no Creso, Pepito) que debiera ser el primero en hacer cumplir las órdenes que dicta, es el que falta, según las pobres vendedoras de pescado, á esperar las dos horas que tienen de obligación los tratantes ó revendedores de dicho artículo, porque el pueblo se provea de él (no de Pepito, de pescado.)

Así que el hombre, manda á los demás traficantes esperar las dos horas pero Pepito, vestido de alcalde por Pidal á la edad de 23 años, puesto que nació el 18 de Octubre del 76 (sobre este asunto hablaré otro día), bajo su influencia caciquil, compra y vende cuanto conducen al puerto los pescadores, dejando al pueblo con un palmo de narices, y á las mujeres que se dedicaban á revenderlo para sacar un real con que alimentar á sus hijos, en la más completa miseria.

El día que menos lo pensemos, le veremos, al paso que va, acaparando huevos y pollas en los mercados de Posada y Llanes.

Porque todo puede suceder. Los tiempos cambian, y las necesidades son muchas.

Caracoles, langostas, *llabicantes*, pleitos, piedra para construir edificios... He aquí los artículos que elevan de categoría á una persona.

Mas hay otros medios que son mejores para enriquecer...

No lo digo, tengo miedo á un desacato! ó ¡deanuncia!

¿Verdad, Pepito?

¡Hay tantu petardu!

Santo Fuerte.

La Alcaldía de esta villa anuncia la subasta para las obras de construcción de una alcantarilla y puentes en el pueblo de Caldasño, que tendrá lugar el día 1.º de Junio próximo, bajo el tipo

en 682 pesetas, por el sistema de pliegos cerrados.

Infiesto

La carne que se come

Se culpa muchas veces á las autoridades locales, de la *inercia* en que yacen, de la apatía que muestran por el interés común que implica el ornato, la salubridad públicas. Y es que muchos, la generalidad, *pretenden* que aquellos corten de raíz abusos que no conocen, de que no tienen noticia y de que nadie les hace partícipes, como es obligación de todo buen ciudadano.

¿Qué alguien sabe que Don Fulano hizo tal cosa impropcedente y lesiva á los intereses, á los derechos y hasta á la salud de una ó varias personas? Pues, por no enemistarse con él, porque juzgaría cualquier denuncia como una *intriga* ó un acto de mala fe. le dejan que siga realizando sus maquiavélicos *finés*, ó, mejor dicho, sus maquiavélicos principios con los que obtiene ó se propone obtener *finés lucrativos*.

El callar, por parte de quien los coñoza, abusos que tiendan á perjudicar á muchos, es hacerse reo y cómplice, dígame lo que se quiera, de quien aquellos consuma.

Nosotros, que no queremos ser reos ni cómplices, ni tenemos enemistamos con persona alguna por el hecho solo de que saquemos á relucir sus trapos, cuando estamos seguros de que con ello hacemos un beneficio al público, vamos hoy á hablar algo de un asunto de importancia capitalísima.

Cierto dependiente de cierto tabajero de Infiesto, no ha muchos días, se sintió enfermo de una de las extremidades superiores, y desde la articulación del codo hasta la mano, se le hinchó de una manera alarmante.

Requeridos los auxilios del médico, hizo éste las curas que le pareció necesarias, aplicando sobre la parte mas dañada, cierto medicamento, y en seguida dispuso que el paciente fuese trasladado al Hospital de Oviedo con toda urgencia, haciendo constar al efecto, á medio de certificación que el subsodicho mal, por los síntomas que presentaba, era un *edema carbuncooso agudo*; *edema* del que la persona de él atacado falleció, según versiones, en el Hospital antedicho, el día 19 del actual á las 18 y media.

Después de que se ha tenido conocimiento de lo que luego diré, se ha albergado en todos la creencia (fundada) de que ese *edema carbuncooso agudo* proviene de una especie de *inyección* de sangre de reses enfermas degolladas en el matadero y destinadas á la venta, producida en el repetido miembro del individuo, de quien antes hablamos, por algún sitio del brazo donde tuviese rota la piel, como es muy fácil que de ordinario ocurra.

Y para que la autoridad comprenda y el público se convenza de que al Matadero municipal van reses enfermas, bastanos citar con el mismo inspector veterinario, que «aunque tiene poco de esto», mandó varias veces retirar algunas, cuyos síntomas eran todos de haberse hallado atacadas ya de «glosopeda»; ya de «tisis», reses de las que, á pesar de la orden dada, fué expandida su carne á los consumidores en cierta tabajería.

Pocos días hace, observaron varias personas que en un carro que procedía de Coya, traían tapada una vaca, muerta sin duda á consecuencia de «glosopeda» vaca que, según todas las apariencias, iba destinada á ser vendida en tabajería.

Denunciamos estos abusos á las autoridades á quienes corresponde evitarlos y es de esperar que el mal se corte de raíz.

Es necesario que esos «usureros industriales» se conformen con el tanto por ciento que de ordinario ganan, y no recurran á medios tan bajos para obtener demasiado lucro, sobre todo cuando redunde en perjuicio de la salubridad pública; y apurandola cuestión cuando pueda ó llegue á inferir la muerte de alguna persona que tiene igual derecho que todos á disfrutar de la existencia... sin verse amenazada por el envenenamiento al comer carnes putrefactas.

UN PILONÈS

Salas

Carta abierta á Perico de los palotes

Mi inolvidable Perico: Por una casua-

lidad, he leído tu reseña, revista, ó como la quieras llamar, publicada en «El Pensamiento de Asturias», correspondiente al 6 del actual, de las fiestas aquí celebradas los días 28, 29 y 30 del pasado Abril.

Firmemente creía, mi caro Periquito, que tus múltiples ocupaciones no te permitían ocuparte de tamaña labor; más, la realidad vine con su fuerza incontrastable, á demostrarme lo contrario.

Y pues te lo permiten, haces muy bien dedicar tus ratos de ocio á tan honrosa labor. Sólo me duele, Perico de mis pecados, y no puedo menos de expresartelo, que la envidia, el despecho ó algo muy parecido, haya sido la mayor sino la única causa que ilumina tu dormido espíritu, de ordinario abstraído. Sí, me duele, porque en este caso, como en tantos otros que la pasión ó el desden nos sirve de guía, se ven los sucesos de forma tal que con harta frecuencia se falsean los hechos algún tanto.

Esto sentado, me voy á permitir subsanar, en lo posible, omisiones por tí cometidas y comentar brevemente tu escrito:

Han resultado los festejos «primorosos y morales», aunque la moral, Perico muy abandonados nos tiene.

Los hubo variados; pero no de todos los gustos; pues que á tí parece no te agradaron. De los de colores nada puedo decir, porque de colores no entiendo.

«Polka lindísima» ¿No la bailaste soñando Periquito?

Brillantes bailes, donde lucieron su elegancia y hermosura las lindas señoritas forasteras y vecinas, derrochando unas y otras cultura y buen gusto. La Comisión, galante como siempre las obsequió con ricos pasteles y finos licores. Quien los pillara, ¿Eh Perico?

Las artesanas y menegildas creyeron lesionadas en sus derechos, no concurren al salón que en los bajos del Ayuntamiento les habían señalado para el baile, pretendiendo según creo se celebrase en el salón de sesiones, destinado á las señoritas. ¿Se culpa á la Comisión de esto? Nada más injusto. Si algún culpable hay, son el arquitecto y ayuntamiento saliente por no haber planeado y construido un salón de dos pisos decorándolos igualmente.

Las autoridades—¡liberales ellas!—no tienen perdón de Dios, por haber consentido tanta «chansoneta y blasfemia» y menos lo tiene aun, esa pícaro Comisión que no te invitó al baile dejandote expuesto á tanto desafuero: ¡Pobre Perico! Yo he sido más afortunado que tu; pues crucé las plazas y calles en todas direcciones y en diversas horas y no ví ni oí tales cosasas.

¡¡No se puede ser ultramontano en estos pícaros tiempos que corren!!!

Reservandome para mejor ocasión otros juicios y consideraciones, he de terminar indicandote que los tiempos de persecuciones y atropellos se acaban y que no consentiremos empiecen nuevamente, ni ahora ni después; por lo que, bueno será que te acostumbres á esta vida de tranquilidad, justicia y de libertad que disfrutamos.

Dispensa á tu consejero y amigo

Jesús Santín

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 22 de Mayo de 1902

Presididos por el alcalde accidental Sr. Rua, se reunieron en el Ayuntamiento los concejales Sres. Aza, Llavona, Pérez Ayala, Vallado, Herrero, Rojo, Pelayo Olay, Alvarez Escotet, Vigil, Suárez Fierri, Rodríguez del Río, Planas, Balbín, Peso, Gonzalez Ríos y Braga (D. Jenaro.)

Aprobada el acta de la anterior, inicia las preguntas e interpelaciones el Sr. Peso, preguntando á los presidentes de las respectivas comisiones por qué se habían pagado á razón de 9 pesetas el servicio de varios carros, teniéndolos el Ayuntamiento.

El Sr. Herrero, presidente interino de la comisión de policía urbana, contesta que, efectivamente se pagaron dos carros á 9 pesetas, pero que no sucederá más, porque ya adquirió el Ayuntamiento dos caballos que necesitaba.

No se conforma el Sr. Peso con estas explicaciones y pide que para la sesión próxima se presenten los justificantes de lo que se pagó por tal servicio.

El Sr. Vigil, se extraña de que no se presenten de un modo definitivo las cuentas de la tabajería reguladora, para acallar de una vez los rumores de supuestas defraudaciones que por ahí circulan.

El presidente contestale que no sabe

nada esto; pero que procurará enterarse.

Interpela el Sr. Peso acerca de las deficiencias observadas en el servicio de incendios, bien demostradas en el siniestro ocurrido recientemente; y pretendió contestarle el Sr. Olay, diciendo que aquel día no estaba en Oviedo el encargado del servicio y como al guardia alimcien ta no le ocurriera no sabemos qué percañe... de ahí las deficiencias.

El Sr. Balbín, reitera su instancia de que se coloque en el salón de sesiones el gráfico de las obras de traida de aguas según prometiera el presidente de la comisión, y la presidencia promete complacerle.

Leyó el secretario la comunicación del alcalde en propiedad, pñiendo en conocimiento de la Corporación que tiene que ausentarse de Oviedo por desgracias de familia, y á continuación se da lectura á un oficio de la Delegación de Hacienda, en el que se dice que, habiendo sufrido un error material suando invitó al Ayuntamiento á que se encabezara con el Estado por concepto de Consumos, en 48000 pesetas, error que obedecía á haber incluido la décima que se cobra hasta ahora, procedía rectificar dicho error rebajando el importe de aquélla, con lo cual el encabezamiento quedaba reducido á la cantidad de 443491.60 pesetas anuales.

Promuévese un debate entre los señores Olay y Peso, partidario el primero de que el Ayuntamiento no se encabece y partidario segundo de que no se encabece por la cantidad indicada pues acaso de ese modo se pueda conseguir que en Oviedo no seatan odioso el impuesto de consumos.

Puesto á votación el asunto, se acordó por 15 votos contra 2 no encabezarse.

Quedó enterada la corporación de la instancia de José Alvarez García solicitando que se le exceptúe del servicio por reunir exenciones legales.

Acerca de la proposición proponiendo que se cambie el día para celebrar sesión ordinaria, se promueve largo debate entre varios concejales, que entraron en el público cerca de media hora. Al fin, se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los miércoles á las cuatro de la tarde y las supletorias los viernes á la misma hora.

Se toma en consideración y pasa á la comisión correspondiente, á propuesta del Sr. Rodríguez del Río, la moción relativa á la variación de la Travesía del Campillín.

Se da lectura á una moción de la comisión especial de aguas en la que se expresan los resultados obtenidos en las gestiones practicadas para poder traer el agua de los manantiales de Morcén.

Para que las aguas puedan llegar á Oviedo por las fiestas de San Mateo, es preciso, según la comisión, gastar las siguientes cantidades:

Para indemnizar á los dueños de los molinos y otros servicios indispensables 15.000 pesetas.

Para realizar las obras de las tomas de aguas, 10.000 pesetas.

Para satisfacer á los destajistas el exceso de trabajo, á fin de que las aguas puedan llegar á Oviedo en el mes de Septiembre, 10.000 pesetas.

En suma, 35.000 pesetas.

El Sr. Balbín declara que lo mismo él que sus compañeros, no quiere poner inconvenientes á la traida de aguas, pero es preciso que se sepa que las que la comisión pretende traer primeramente, no son definitivas y propiedad del Ayuntamiento, sino simplemente arrendadas por determinado número de años. Invita á los individuos de la comisión para que digan si en ese arreglo están comprendidos todos los propietarios de molinos; y el Sr. López del Vallado considera peligroso que se diga en público lo que ocurre.

Suspéndese la sesión pública por cinco minutos, y reanudada, se promueve discusión entre los Sres. Peso, Vigil y Aza; y por fin se autoriza á la comisión para que gaste las 35 000 pesetas, si de esto depende que las aguas veagan á Oviedo en Septiembre.

Con motivo de la próxima fiesta del Corpus, suscitase un largo debate sobre si el Ayuntamiento ha de ir á la Catedral y si se ha de obsequiar á los invitados.

Respecto al primer extremo, sostiene el Sr. Peso que, antes de tomar acuerdo definitivo, debe recabarse del cabildo una contestación categórica, por la cual se sepa si se reconocen los derechos del Ayuntamiento; pues en caso de que así no sea, no debe asistir la Corporación á la función del Corpus.

Intervienen otros concejales, y se acuerda que los Sres. Pérez Ayala y Rua, como alcalde, vean de arreglar este asunto con el cabildo Catedral.

Respecto al convite de los invitados, también se acordó hacerlo como en años anteriores, después de decir el Sr. Vigil que él no esta conforme con que nadie coma de gorra á costa del Ayuntamiento

de contestarle enérgicamente el señor Aza.

También se acordó que pase a informe del arquitecto el expediente de la subasta para acopios de grava y de adoquín, que resultó desierta por falta de licitadores.

Se aprobaron varias cuentas de escasa importancia y se levantó la sesión.

En la Cámara de Comercio

A las diez menos cuarto de la noche de ayer, el salón de actos de la Cámara de Comercio, estaba casi totalmente ocupado por numerosos socios y otras personas, ansiosas de oír al generoso asturiano D. Rafael Calzada.

Hizo la presentación de éste, en breves, pero elocuentes frases el presidente de la Cámara D. Gerardo Aza. Dijo que el Sr. Calzada era un ovetense más pues si su cuna natural había sido Navia, Oviedo era su cuna intelectual.

Aludiendo a los eminentes servicios prestados en América por el doctor Calzada a la patria y a sus paisanos, le llamó el cónsul de los asturianos en Buenos Aires... pero cónsul sin cobrar derechos.

Terminó el Sr. Aza saludando en nombre del comercio y de la industria de Oviedo al conferenciante y enviando en nombre propio y en el de los reunidos un respetuoso saludo a la señora de Calzada, a quienes desea feliz y venturoso viaje y pronto regreso a Asturias.

Después, comenzó el Sr. Calzada su conferencia, cuyo tema era «Los capañoles en América», la cual conferencia consideramos de tal importancia, que no queremos hacer de ella el ligero extracto que nos permiten el tiempo y el espacio de que disponemos hoy, prefiriendo ampliar mañana nuestras notas en la extensión que merece la conferencia de anoche.

Al terminar, los concurrentes aplaudieron unánimemente al Sr. Calzada, y el presidente Sr. Aza propuso que se nombrara socio honorario de la Cámara de Comercio de Oviedo al conferenciante, y acordándose así por aclamación.

Nuestras noticias, respecto al crimen cometido el lunes último en Tiñana (Siero), y del que ayer dimos cuenta, resultaron exactas.

El criado del Sr. Uria, tan gravemente herido, ha experimentado alguna mejoría y hay esperanzas de salvarle.

Los tres detenidos continúan en la cárcel de la Pola de Siero, y acaso sean detenidos también otros mozos de Langreo que intervinieron en la reyerta con los de Limanes, de la que fué víctima inocente el sirviente citado.

En la Depositaria de fondos provinciales se halla abierto el pago del aumento gradual de sueldo a los maestros y maestras de esta provincia, correspondiente al año de 1901.

Los interesados que hayan percibido dicho aumento por primera vez, deberán presentar en el acto del cobro, una copia del Título en virtud del cual se les haya concedido, expedida en el papel correspondiente y firmada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Las horas señaladas para dichos pagos, son desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los días laborables.

En la Casa de Socorro, se curaron ayer cinco individuos de heridas leves, causadas casualmente.

Ayer estuvieron en Cayés con objeto de practicar diligencias en la causa que se instruye por los sucesos acaecidos en aquella fábrica de pólvora, los señores Fiscal de la Audiencia y juez especial nombrado al efecto.

Relojes de oro & precios sin competencia. Waltham, Longuines, Omega, Répeticiones y cronómetros. Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía
Cinadevulla, s

Como todos los jueves, se celebró ayer mercado en San Lázaro, al que concurrió buen número de reses de ganado vacuno.

Los precios se sostuvieron y más bien tendían al alza; pero, a pesar de esto, se hicieron muchas transacciones, en reses de muerte principalmente.

A los ocho de la tarde de ayer se inició un incendio en la guardilla de la casa núm. 35 de la Puerta Nueva Baja. La gran cantidad de humo y las llamas que salían por el tejado alarmaron en un principio al vecindario; pero enterados inmediatamente algunos buenos vecinos, subieron por la casa contigua

al tejado, y arrojando varios cubos de agua, consiguieron extinguir el incendio.

A las doce y media de la tarde falleció ayer, a la edad de 63 años, nuestro amigo y correligionario D. Victor Escotet y Bravo, conseqüente republicano y persona muy estimada por sus compañeros de la fábrica de Armas y por todos cuantos le trataban.

El Sr. Escotet era vocal del comité federal de esta ciudad.

Su cadáver será conducido al cementerio civil a las seis y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Campo de los Patos, 4.

Reciba la apreciable familia del señor Escotet, la manifestación de nuestro sincero sentimiento por la pérdida de tan buen ciudadano.

Nuestros apreciables lectores leerán en esta edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía. Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Por ser superior al ácido bórico y al borbato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene del Borsol del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25 pesetas.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicrina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado el día 20 de Mayo, resultaron premiados, los siguientes billetes expedidos en las Administraciones de Asturias:

- Oviedo núm. 1—Con 500 pesetas los núms. 10577, 10578, 23364 y 28468.
- Idem núm. 3—Id., id., id. 3828 y 10694
- Idem núm. 4—Id., id., id. 6107.
- Idem núm. 5—Id., id., id. 1046.
- Gijón núm. 1—Id., id., id. 5752 y 9282
- Idem núm. 2—Id., id., id. 10080
- Idem núm. 3—Con 3.000 pesetas el núm. 24552 y con 500 idem los números 4727, 4746, 26193 y 26195.
- Idem núm. 4—Con 500 idem el número 12040

Cofradía de la Ma aglena

Con el fin de solemnizar la fiesta anual de tan popular Cofradía, se ha dispuesto el siguiente programa de festejos:

1.º El sábado, 24 del actual, estará abierta al culto durante todo el día la Capilla, y a las nueve de la noche aparecerá profusamente iluminada la fachada de la iglesia.

Durante la velada, una banda de música se situará en la Plaza Mayor, ejecutando las obras más salientes de su repertorio, terminando a las once con la elevación al espacio de un globo de grandes dimensiones.

2.º El domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará en la Capilla misa cantada a toda orquesta, y seguidamente partirá para el Campo de San Francisco la carroza, admirablemente adornada, empezando a las diez el reparto del bollo y vino.—El Mayordomo.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CAMPOAMOR

Para la función extraordinaria y fuera de abono, se pondrá en escena esta noche, la comedia

MILITARES Y PAISANOS

y no la obra anunciada. La banda del Príncipe se situará en el vestíbulo del Teatro, y ejecutará algunas obras de su repertorio, en los intermedios del espectáculo.

Los productos líquidos de esta función serán destinados a la Beneficencia.

SALON DE ACTUALIDADES
en el Pasaje.

Programa para hoy.—Primera parte. Cinematógrafo:

- 1.º Sobresaliente en pintura.
- 2.º Plaza de Oriente Madrid.
- 3.º El falso Pullido.
- 4.º Casa del Marqués de las dos aguas.
- 5.º Preparativos de un baile en el Serrallo.

- 6.º Plaza de toros de Madrid.
- 7.º Tentación de San Antonio.
- 8.º Puerta del Sol. Toledo.
- 9.º Las pirámides de Tacito.
- 10. Una caravana en el desierto.
- 11. Concurso de Automóviles
- 12. La Reina de la fiesta.

SEGUNDA PARTE

Música y baile por la Srta. Miralles Carmen, Rosario y Matilde.

Piezas musicales

- 1. Pavana de Lucena
- 2. Marina, Opera.
- 3. Poupurri de Caballero.

Piezas bailables

- 1. Pava leros.
- 2. Vicio
- 3. Madúlenas.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 22 de Mayo de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,40
Banco España.	477,00
Banco Hispano Americano	110,50
Tobicaleras	400,00
por 100 Amortizable.	92,95

CAMBIOS

Londres, vista.	00,00
Paris, vista, dinero.	37,55

ORO

Alfonso.	34,00
Ouzas	35,00
nelzabelli	39,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	111,00
» » 2.ª	111,00
» » 3.ª	100,00
Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	135,00
Banco de Gijón	137,60
Banco Asturiano	107,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	254,00
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	05,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	116,50

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22

Efectuóse hoy la anunciada recepción general en Palacio, durante la cual presentaron las mesas de las cámaras los respectivos mensajes.

El del Senado no ofrece novedad alguna.

La mesa del Congreso iba presidida por Suárez Inclán, a causa del luto reciente del marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 22

El Mensaje elevado al rey por el Congreso dará lugar a un amplio debate en las «Cámaras», al reanudarse las sesiones.

Sagasta ha declarado que por ahora no se ha pensado en cubrir las vacantes de senadores vitalicios.

Madrid 22
Con motivo de la recepción de Palació, se ha suspendido el Consejo de ministros que había de presidir el rey

Madrid 22
Los marinos residentes en Madrid obsequiarán mañana viernes con un banquete a los oficiales de la columna de desembarco que formó en las fiestas reales.

Madrid, 22
El Sr. Sagasta ha dicho que en caso de que se celebre Consejo en la presidencia, no será hasta el domingo. La firma del rey no comenzará hasta el lunes.

Madrid 22
Han sido denunciados los periódicos «El País» y «El Evangelio», por haber calificado de farsa indigna el acto de la policía judicial que prendió a varios anarquistas.

Madrid 22
Entre los políticos se comenta vivamente aquella parte del Mensaje dirigido al rey por el Congreso en la que se dice que con objeto de que el espíritu moderno se desenvuelva, es necesario no desconocer los intereses de las clases que la política ha llevado a intervenir en la vida pública; y que por eso hay que buscar un medio de aliviar la situación de esa clase que tanta parte puede tener en el desarrollo de los altos intereses de la patria.

Madrid 22
Se ha confirmado plenamente que en la reunión de ayer, los Sres. Moret, Canalejas y Montilla, respecto a la nueva ley de Asociaciones, no pudieron ponerse de acuerdo.

El proyecto de Canalejas, el Gobierno resulta desentendiéndose de las negociaciones entabladas con el Vaticano; y se legisla en forma igual para las asociaciones civiles que para las religiosas, imponiendo a estas grandes trabas y concediendo toda clase de facilidades a las cooperativas y principalmente a las que tengan por objeto el cultivo.

En cambio, la ponencia de Moret sostiene la conveniencia de seguir las negociaciones del Vaticano, que impiden al Gobierno adoptar resoluciones extremas que equivaldrían a una ruptura con la curia romana.

Y por su parte Montilla, aunque menos radical que Canalejas, se aproxima a las soluciones de éste.

En vista de la disparidad de criterios, se conviene consultar al ministro de Estado, que asistirá a la reunión de mañana viernes; pero ya se sabe que el duque de Almodóvar coincide en todas sus partes con la opinión de Moret.

Madrid, 23

Según despacho transmitido de

Londres, se ha descubierto un complot anarquista, tramado contra el presidente de la República francesa.

A consecuencia de esto fueron detenidos 80 individuos, complicados en el complot.

Madrid 23

Telegramas de San Petersburgo. dicen que Mr. Loubet, fué muy ovacionado en aquella capital.

En el Senado de Montevideo dispútase actualmente en términos favorables para España el tratado de arbitraje entre el Uruguay y nuestra nación.

ROSON

ULTIMA HORA

A las tres de esta madrugada recibió órdenes la Guardia civil de salir inmediatamente para Mieres, donde, según noticias, todos los mineros, haciendo causa común con los huelguistas de grupo «Poca cosa», acordaron ayer del clarar la huelga general en toda la comarca.

Hasta ahora, no se sabe que hayan ocurrido desórdenes; pero el señor gobernador, previendo que se desarrollen acontecimientos tristes, ha mandado que se reconcentre en Mieres la Guardia civil, y al efecto salieron por la carretera varios números de la sección de caballería, al mando de un teniente, y en un tren de mercancías que salió a las tres y media de esta madrugada, partieron ocho parejas al mando de un capitán.

Parte de la fuerza destacada en Gijón está también preparada para salir, si es que ya no salió en el tren de esta mañana.

Estas son las noticias que hasta ahora hemos podido adquirir, las cuales ampliaremos mañana, con datos tomados sobre el terreno, pues hoy salió para Mieres uno de nuestros redactores.

Se desea un oficial que sepa desbarbar la plaza de barbero. En la imprenta de este periódico darán razón.

Vinos de Aragón

Milicias 1.º próximo a Correos

Los tintos de mesa de esta casa, tan recomendados por su fuerza, sustancia y buen gusto, se expendrán desde hoy a los precios siguientes:

1 Hectólitro	50,00 pesetas
1 Decáitro	5,25
1 Litro	55

Embotellado

25 Botas	10,50 pesetas
13 »	5,50
1 »	45

En garrafones

antara de 1875 litros 10 pesetas
Servicio a domicilio. Exportación a todos los puntos de la provincia con deducción en los precios del transporte de sada

Milicias 1.º (próximo a Correos)

30-18

Imprenta LA ECONOMICA



EL SEÑOR

Don Andres Saavedra Montero

Capataz de Herreros de Ribera del Arsenal del Ferrol y destinado a la Comisión de Marina en la Felguera.

falleció en la Felguera (Langreo) el día 22 de Mayo de 1902 a las 10 y media de la mañana

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Lagares, hijos doña Honorina, doña Magdalena, D. Evaristo, doña Elisa y doña Sara; hijos políticos D. Manuel Suárez, D. Silvestre Romero y doña Adelina Arguelles; hermanos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomiendan su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver el viernes 23 del corriente a las seis de la tarde.

No se reparten esquelas.

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan, including station names and departure times.

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase. —El mixto que viene de Gijón, como los demás y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana. —Para Pizzo y Cangas de Trío, a las seis de la tarde. —Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Marián, Hergueta, Mallada y Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, medicina esperimental todo enfermo con tomar una botella. Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. OVIEDO.—Don José G. roia y Peñal hermanos.

GRAN SOMBRERERIA



PRECIO FIJO

Se recomienda al público no comprar sin antes visitar esta casa, en la que encontrará precios sin competencia.

SAN ANTONIO 8 Y 10



LA ECONOMICA

Santo Domingo 1.—Oviedo

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales, Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abonarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

Goyanes Hermanos

COMISIOISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJON

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los pueblos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz, en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio a marcos 300.000
1 premio a marcos 200.000
1 premio a marcos 100.000
1 premio a marcos 75.000
1 premio a marcos 70.000
2 premios a marcos 65.000
1 premio a marcos 60.000
1 premio a marcos 55.000
2 premios a marcos 50.000
1 premio a marcos 40.000
1 premio a marcos 30.000
1 premio a marcos 20.000
6 premios a marcos 10.000
156 premios a marcos 5.000
102 premios a marcos 3.000
156 premios a marcos 2.000
4 premios a marcos 1.500
612 premios a marcos 1.000
1030 premios a marcos 300
36053 premios a marcos 169
20968 premios a marcos 250, 200, 50, 148, 115, 100, 78.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 59990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400 ó sean aproximadamente Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arribos indicados 59.010 premios saldrán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 25.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase pedría en caso más feliz eventualmente importar 800.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita para el presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los 6 pesnetos importes en billetes de Banco, 6 sellos de correo remitendolos por Vales o sellos de correo remitendolos por Vales o sellos de correo remitendolos por Vales...

Para el sorteo de la primera clase caesta:

1 Billete original, entero, Pesetas 10

1 Billete original, medio, Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en un, todos los permanores se van en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podran devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe recibido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

Valentin y Cia

HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien le pida.

Advertisement for 'R. Rocafal' featuring an illustration of a woman and text describing the product and its availability in Oviedo.

MAQUINAS "SINGER" PARA DORAR

Grandes rebajas de preciosas!

Todos los modelos por pesetas 2,50 se canales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 Duros)

DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 Duros)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de talleres que se emplea en la costura

MAQUINA BOBINA GENERAL

que sirve además para todo género de labores domésticas.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y vendedores que se valen de todos los medios, aun de los más capciosos, para responder al público, las imitaciones y falsificadas, hasta empleando el nombre de Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer se compran únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y preciosa de fabricarse, que no tiene de verdadero absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Prada, 1, Oviedo, (enfrente al Jardín de San Juan)

FOLLETIN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS

V. DE FERREAL.

Misterios de la Inquisición

feroz dominico inventaba suplicios nuevos para la valerosa hija de Manuel Argoso.

El odio de Pedro Arbués se había concentrado ahora en la pobre Dolores.

Ignoraba el cándido inquisidor que la joven se había escapado de la cárcel, como sabe el que esto lea.

José le miraba como queriendo leer en aquella fisonomía que conocía desde mucho tiempo atrás.

El joven fraile seguía además atención increíble todos los incidentes que acompañaban a la celebración del auto de fe.

En el mismo instante en que las víctimas se dirigieron al Quemadero una especie de sollozo convulsivo salió del pe-

cho salió del favorito del gran inquisidor.

El rey se había quitado del balcón. Cuando Carlos V se hubo encontrado dentro de las habitaciones del palacio, la hija del duque de Montejár se abrazó a sus rodillas en actitud suplicante.

—¿Que quieres hija mía?—preguntó el rey, lleno de sorpresa.

—¡Perdón, señor! ¡Perdón para mi prometido, que está en las prisiones del Santo Oficio!...

—Hija mía—observó el rey, considerando un dolor tan verdadero como lo es el tuyo, se apena mi alma, pero el poder real es bastante más pequeño que el de la Inquisición. Creo que el mejor intercesor a quien podías recurrir en este asunto era tu abuelo el duque de Medinaceli. Aquí le tienes.

—Majestad—repuso el anciano duque el que debía ser marido de Isabel deshonrado su título de caballero, de gentil-hombre y de cristiano. El Santo Oficio se ha enojado contra él, pero don Carlos se ha hecho justicia a sí mismo, huyendo con el suicidio a la infamia del cadalso. Se deshizo la cabeza contra las paredes del calabozo.

A esta explicación tristísima del gran portea-estuario, Carlos V no pudo con-

tener una exclamación de terror y de piedad, al mismo tiempo.

La desgraciada Isabel cayó en tierra, presa de un desvanecimiento.

Medinaceli hizo una señal, y dos mujeres llevaron en brazos a la hija de Montejár.

El rey se alejó en silencio y con aire profundamente afectado.

Las ejecuciones iban a comenzar, y todos los ojos estaban fijos en el «Quemadero».

Era un doloroso espectáculo que desgarra el corazón.

Cada uno de los condenados estaba de rodillas al pié de la hoguera en que debía ser arrojado.

Los frailes, cada uno con un crucifijo entre las manos, oraban y exhortaban a las víctimas con persistencia inaudita. Ninguna de estas había confesado todavía.

Los diez herejes judaizantes fueron los primeros que subieron a los «Quemaderos», siendo cuatro de ellos encerrados en el interior de las estatuas. Los otros seis se dejaron atar con gran valor, demostrando el heroísmo supremo de los mártires.

Al poco rato, una humareda espesa y negra, se elevó en derredor de aquellos diez infelices; los verdugos, armados

de una antorcha, prendían fuego a los haces de leña.

A la vista de las llamas que comenzaban a elevarse, los dos jóvenes religiosos condenados a morir como interanos, volvíronse con angustia hacia el sitio donde se hallaba su confesor.

—¡Padre mío!... ¡Padre mío!—exclamaron a un tiempo. — ¡Confesadnos! ¡Queremos convertirnos!

El religioso se arrojó junto a ellos, y escuchó aquella confesión forzada, hija del miedo y de la violencia. Después dió a los dos jóvenes la absolución.

Hecho esto, los atormentadores les condujeron al lugar donde se hallaba Francisca de Lerma, la cual, como ellos debía ser extrangulada.

La abadesa de las Carmelitas estaba pálida y amoratada a un mismo tiempo. Su rostro, antes tan hermoso y tan blanco, estaba ahora lleno de manchas violáceas; y sus grandes ojos azules, tan expresivos y tan bellos, habían perdido toda su brillantez.

Los dos jóvenes religiosos que debían morir como ella, estaban profundamente pálidos y un temblor convulsivo agitaba sus miembros. La agonía había comenzado, y el verdugo tenía poco que hacer.

Dos atormentadores se aproximaron

a ellos sentándose sobre el «garrote» y atándole a él fuertemente. Después rodearon el cuello con unas argollas...

El verdugo dió vuelta al tornillo violentamente...

Los «justiciados» fueron presa de una convulsión general en todos sus miembros. Sus ojos tornáronse vidriosos; el rostro comenzó a ponerse amoratado, y después livido... Oyose un ligero grito de angustia... A los pocos instantes habían cesado de sufrir.

La agonía de Francisca fué menos larga. En el momento en que el verdugo le echaba la argolla alrededor del cuello, la abadesa, llena de energía extendió los brazos hacia el anfitrión, y gritó dirigiéndose al gran inquisidor: —¡Sacerdote indigno! ¡Maldito!...

La última sílaba de esta palabra se perdió con el postrer suspiro de Francisca de Lerma. El verdugo había dado al tornillo con tanta violencia que la víctima expiró de repente.

Nolejos de la hoguera que consumía los restos de los tres religiosos don Carlos de Seso y el valeroso Herrezuelo rehuyaban con invencible resolución las instancias de sus confesores.

Don Carlos, atado al funesto poste, estaba ya sin mordaza.